

DOWN ESPAÑA y el Ministerio del Interior refuerzan su colaboración para facilitar la protección y seguridad de las personas con discapacidad intelectual

- **El convenio con dos años de vigencia prevé actividades de formación y sensibilización así como nuevos canales de intercambio de información.**
- **El secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, y el presidente de DOWN ESPAÑA, José Fabián Cámara, han renovado hoy la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones.**

(Madrid, 12 de febrero de 2018).- El **secretario de Estado de Seguridad**, José Antonio Nieto, acompañado por la **comisaria jefa de la Unidad Central de Participación Ciudadana**, Isabel Cabello, y el **presidente de DOWN ESPAÑA**, José Fabián Cámara, han renovado hoy el acuerdo de colaboración que se firmó en marzo de 2015 y que tenía una duración de dos años prorrogables.

Este convenio persigue la **mejora de la protección y la seguridad del colectivo de personas con síndrome de Down**, así como la promoción de su integración en la sociedad.

José Antonio Nieto ha destacado que este convenio de colaboración se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Dirección General de la Policía que establece entre sus líneas principales de actuación la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad y el desarrollo de protocolos de primera asistencia y atención con instituciones, organismos y entidades públicas o privadas.

De todas las medidas contempladas, cobran un papel importante aquellas que hacen posible la formación en seguridad para niños, jóvenes y adultos que tienen esta discapacidad, así como sus familias, estableciéndose diversas actividades de formación anuales para fomentar la sensibilización respecto a la protección frente al abuso y los posibles delitos que pudieran cometerse contra estas personas.

El convenio incluye medidas formativas dirigidas a funcionarios de la Policía Nacional, que les permitan **conocer los problemas de ese colectivo y la manera más adecuada de comunicar y actuar**, conociendo las características de las personas con discapacidad intelectual y cómo afrontar situaciones de especial vulnerabilidad.

Charlas preventivas y formación en seguridad

Dirigidas a las familias, las charlas preventivas y la formación en seguridad se han centrado en la casuística concreta que afecta a cada federación, fruto de los contactos previos y el trabajo de los delegados de Participación Ciudadana. Los temas tratados abarcan la **prevención de infracciones relacionadas con las nuevas tecnologías u otras contra el patrimonio que tienen lugar en la vía pública, pasando por problemas relacionados con el abuso**, entre otros. Además, en estos acercamientos formativos, se trasladan consejos para que sepan cómo actuar en el caso de ser víctimas de un delito.

Acercamiento a la institución policial

Para posibilitar el acercamiento del colectivo de personas con síndrome de Down a la Policía Nacional, se han programado en estos dos años distintas actividades dirigidas a visitar las comisarías y los distintos servicios que se incardinan en las mismas.

Cobran especial importancia los cauces de comunicación que se han establecido y que permiten el **intercambio de información así como el traslado al colectivo de nuevas técnicas, metodologías** y cuantas cuestiones sean de interés para prevenir y proteger a dichas personas.

Acciones de sensibilización

Con el objetivo de promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad y darles visibilidad, se ha facilitado su participación en distintas actividades de sensibilización y eventos de acercamiento a la institución policial.

Además, por parte de la Unidad Central de Participación Ciudadana se ha participado activamente en distintos Encuentros Nacionales de Familias y Encuentros de Hermanos de Personas con Síndrome de Down, a través de su intervención en mesas redondas, charlas de seguridad, etc.

Necesidad de continuar con la colaboración

La Policía Nacional y DOWN ESPAÑA consideran que esta colaboración es beneficiosa no sólo por la experiencia de los agentes en la lucha contra todo tipo de delincuencia, sino también por su especial sensibilidad en la protección de las personas más desfavorecidas o en riesgo de exclusión.

En estos dos años desde su firma se han recibido distintas y reiteradas manifestaciones por parte del colectivo sobre los beneficios de las medidas puestas en marcha y los resultados obtenidos, por lo que las partes han creído conveniente seguir trabajando para hacer posible su reedición.

DOWN ESPAÑA agrupa a 92 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social (2011) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; el Premio a los Protagonistas de la Educación (2012) concedido por el grupo editorial Siena; el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas (2010) de la Fundación Tecnología y Salud; el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa (2010), el Premio Corresponsables 2017 a la Mejor Campaña Integral de Comunicación y el Premio CERMI en la categoría Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad (2013).

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la European Down Syndrome Association y Down Syndrome International; además es miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN).

Para más información:

DOWN ESPAÑA

Beatriz Prieto
Tel: 661 980 434

comunicación@sindromedown.net

Mar Pérez-Olivares
Tel: 91 716 07 10

prensa@sindromedown.net